

EL MUNDO 06-04-2006

TRAS EL EXPEDIENTE DE BRUSELAS

El PSOE pide al Ayuntamiento que realice una declaración de impacto ambiental en las obras de la M-30

Actualizado jueves 06/04/2006

ELMUNDO.ES | EFE

MADRID.- La portavoz municipal del PSOE, Trinidad Jiménez, ha pedido al Ayuntamiento y a la Comunidad que "no pierdan el tiempo en hacer alegaciones inútiles" a la Unión Europea y realicen la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de la reforma de la M-30, **"con las medidas necesarias para paliar los efectos negativos"**.

Ni "troceando la reforma de la M-30 en diferentes proyectos ni justificando que es una calle, **ha conseguido el alcalde Alberto Ruiz-Gallardón eludir la Ley y evitar que la Comisión Europea** se reafirme en su tesis de que una obra de esa envergadura necesita la Declaración de Impacto Ambiental", señaló Jiménez. La portavoz del PSOE ofreció una rueda de prensa para dar la visión de su grupo sobre la [Carta de Emplazamiento](#) en la que la CE pide explicaciones a España sobre la DIA de la M-30, como parte del expediente informativo que puso en marcha en junio de 2004 tras una pregunta del eurodiputado socialista, **Carlos Carnero**, que acompañó a Jiménez en su intervención.

Carnero, quien, además, es vecino afectado por las obras, recordó que su pregunta (sobre si era "legal" que la reforma de la M-30 no contase con una DIA) se planteó cuando aún no se habían iniciado las obras. A raíz de la intervención del eurodiputado, la Unión Europea abrió un expediente informativo encaminado a examinar si esa exención de DIA que **autorizó la Comunidad de Madrid se ajustaba a la legislación europea**.

Durante dos años la Unión Europea ha analizado la información recibida por el Ayuntamiento y la Comunidad, así como la aportada por vecinos, oposición y ecologistas y "ha decidido iniciar un proceso de infracción, enviando un primer aviso a los autoridades responsables y **reafirmando en que es imprescindible e indispensable una DIA para la M-30**", explicó Carnero.

El Ayuntamiento y la Comunidad cuentan ahora con dos meses para plantear alegaciones a la Unión Europea, en los que Jiménez les exige "que no pierdan el tiempo y empiecen a realizar la DIA en lugar de plantear alegaciones inútiles". Si las razones que aportan las dos administraciones no convencen a la CE, esta institución "se pronunciará claramente obligándoles a hacer la DIA" y **"llevándoles al Tribunal de Justicia Europeo si no cumplen lo exigido en el plazo previsto"**, relató Carnero.

Una sentencia negativa del Tribunal sancionando al Reino de España -como representante del Ayuntamiento y la Comunidad en las Instituciones Europeas- traería consigo una multa "que inevitablemente saldría del bolsillo de los ciudadanos", apuntó el eurodiputado.

En este último caso, el Consistorio madrileño habría emprendido las obras de la M-30 "sin tener en cuenta el principio de precaución de la Unión Europea, causando

daños irreversibles al medio ambiente y a la salud y con un coste elevadísimo **al que se le añadiría una sanción por haberse saltado la ley", agregó.**

Las "prisas" con las que se ha hecho la reforma de la M-30 han traído, según el Grupo Socialista, "un sobrecoste que los propios técnicos municipales estiman en 300 millones de euros, la tala indiscriminada de 20.500 árboles y un incremento de la contaminación".

"Por todos estos motivos **no vamos a consentir que el Ayuntamiento acabe las obras a cualquier precio** y hoy más que nunca recordamos al alcalde que nadie puede saltarse la ley aunque se llame Alberto Ruiz-Gallardón", concluyó Jiménez.

IU pide un estudio ambiental en la M-501

Por su parte, el portavoz de Izquierda Unida (IU) en la Asamblea de Madrid, Fernando Marín, ha anunciado que su formación denunciará también en la sede de la Comisión Europea en Bruselas las obras de desdoblamiento de la M-501 y de cierre de la M-50 si estas dos infraestructuras, la primera competencia del Gobierno regional y la segunda en disputa entre éste y el Ministerio de Fomento, **"se hacen sin declaración de impacto ambiental"**.

Marín pidió "consenso en las grandes obras", pero advirtió de que, si las administraciones implicadas en la ampliación de estas infraestructuras "rompen el acuerdo medioambiental de sus propias leyes", su formación "tendrá que ir a Bruselas y donde tenga que **ir para defender los intereses de los ciudadanos y ciudadanas madrileños"**.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2006/04/05/madrid/1144239145.html>